



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Expediente.110014003086 2021-00869 00

Teniendo en cuenta lo solicitado por el gestor judicial del extremo demandante en el escrito visto a folio 17 del expediente digital, el Despacho ordena oficiar a la EPS SURAMERICANA. para que en el menor tiempo posible informe el nombre del empleador que genera los aportes a la seguridad social del demandado JHON ALEXANDER MARTÍNEZ GÓMEZ y los datos que allí reposen respecto a las direcciones donde se pueda ubicar al empleador. **Ofíciase**

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

<p><u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO:</u></p> <p>El auto anterior es notificado por anotación en estado No. <u>085</u> de hoy <u>17 DE NOVIEMBRE 2021</u>.</p> <p>La Secretaria,</p> <p> VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY</p>
--

P.L.R.P.

Firmado Por:

Natalia Andrea Guarín Acevedo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 086
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **857278c67e20672071c1d940768014f0a3bbbc072b02dff99b243bdeac1d720**

Documento generado en 10/11/2021 01:58:18 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>